

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, miércoles 21 de diciembre de 2017.

ACTA 521 (25)

Se instala la sesión a las 11:00 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Dr. Oswaldo Aldás	1800927004, quien preside
Econ. Francisco Proaño	1707611693
Lcda. Patricia Álvarez	1710090869
Ing. Liliana Córdova	1708822208
Sr. Miguel Sarmiento	1706268750

Orden del día.

1. Elaboración de la Terna Auditoria informática.
2. Plan de Trabajo de Auditoría Interna 2018
3. Reglamento del Consejo de Vigilancia

1. Elaboración de la Terna Auditoria informática.

Consejo de Vigilancia resuelve RCV078-(521-25)-21-12-2017:

Una vez revisados los informes entregados por los Miembros del Consejo de Vigilancia, sobre las cuatro propuestas presentadas para realizar la Auditoria Informática en la Cooperativa Politécnica Ltda.; Consejo de Vigilancia presenta a la Gerencia un cuadro resumen con las calificaciones obtenidas, según los parámetros sugeridos, tanto por los Miembros del Consejo de Vigilancia como por Auditoria Interna.

Adicionalmente, se entregan las cuatro ofertas originales recibidas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLITECNICA LTDA.
CALIFICACION OFERTAS PARA AUDITOR INFORMATICO

No.	NOMBRES	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS	Plan de Trabajo y Metodología	HONORARIOS no incluye IVA	OBSERVACIONES	TOTAL
1	ADVISOR TEAM	29	28	27	Plan general y metodología	2500	Alta experiencia en Cooperativas y Alta en otras	84 ****
2	GABRIEL LLUMIQUINGA	30	24	24	Plan Completo y Metodología	1800	Experiencia media Baja en Cooperativas; Alta en otras	78 ***
3	GERARDO CAJAMARCA	30	24	24	Plan General	1500	Experiencia Media en Cooperativas y media en otras	78 **
4	LUCIA VILLACIS	29	24	24	Plan General	760	Experiencia media Baja en Cooperativas; Alta en otras	77 *

ELABORADO POR: Francisco Proaño
Ulises Córdova

Consejo de Vigilancia, en vista de la heterogeneidad tanto del alcance y el producto, así como, el tiempo de trabajo propuesto, recomienda que en el proceso siguiente; las entrevistas y la definición de la firma que realizará el trabajo se consideren:

I. Las especificidades del trabajo de Auditoria Informática, que debería ser el mismo.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE AUDITORIA INFORMATICA		
Es la descripción de las evaluaciones específicas que la COAC POLITECNICA LTDA., requiere que ejecute el auditor informático para alcanzar un objetivo general		
ESPECIFICACIONES		PRODUCTO
1	EVALUACION CONSTANTE EN EL PLAN DE TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA 2017: Evaluación general sobre el manejo de la Tecnología	Informe de hallazgos y recomendaciones acorde a la normativa de la SEPS
1.1	Evaluar la razonabilidad de la integración de los diferentes módulos del sistema hacia el módulo de contabilidad, donde se genera la información económica financiera de la Cooperativa.	
1.2	Evaluar los controles y seguridades de la tecnología de la información y las comunicaciones TIC's de la Cooperativa	
2	EVALUACION RECOMENDADA EN EXAMEN DE OPTIMIZACION DE GASTOS: Evaluación del sistema Financial y el servicio del proveedor	Informe de hallazgos y recomendaciones acorde a la normativa de la SEPS
2.1	Evaluar el funcionamiento del sistema informático denominado FINANCIAL	
2.2	Evaluación del servicio prestado por el proveedor del sistema informático FINANCIAL - empresa Sifizsoft	

Adicionalmente, Consejo de Vigilancia solicita se realice unas actividades de seguridad como: *Test* de penetración, y *Ethical Hacking*.

CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA A LOS OFERTANTES DEL SERVICIO DE AUDITORIA INFORMATICA		
1. DATOS GENERALES		
NOMBRES Y APELLIDOS		
TITULO PROFESIONAL		
DIRECCION		
TELEFONO		
CUESTIONARIO		PUNTAJE
1		2
2		2
3		2
4		2
5		2
TOTAL		10

- II. El tiempo de trabajo que debería ser similar y estimamos que alrededor de dos meses.
- III. El costo

2. Plan de Trabajo de Auditoría Interna 2018

Consejo de Vigilancia resuelve RCV079-(521-25)-21-12-2017, aprobar el Plan de Trabajo de Auditoria Interna 2018, presentado por la Dra. Sandra Rosero.

3. Reglamento del Consejo de Vigilancia.

Consejo de Vigilancia aprueba su propuesta para ser presentada al Consejo de Administración.

Se levanta la sesión a las 13:50.

DR. OSWALDO ALDAS
PRESIDENTE
CC. 1707611693

LIC. PATRICIA ÁLVAREZ
SECRETARIA
CC. 1710090869

PS.